

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 92 MANCOMUNIDAD EMBALSE DEL ATAZAR

##### OFERTAS DE EMPLEO

Resolución del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso de selección para cubrir, con carácter de personal laboral fijo, una plaza de conductor mediante concurso de méritos en el procedimiento extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Mancomunidad Embalse del Atazar.

Reunido el Tribunal Calificador, a 4 de octubre de 2024, y una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado de admitidos y excluidos del proceso de selección para cubrir una plaza de Conductor, con carácter de personal laboral fijo, en el procedimiento extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Mancomunidad Embalse del Atazar, el Tribunal acuerda:

Primero.—Publicar el listado provisional de calificaciones obtenidas en el concurso de méritos, ordenando la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la web municipal, de acuerdo al anexo I.

Segundo.—Conceder un plazo de alegaciones de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas.

##### ANEXO I

**LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, UNA PLAZA DE CONDUCTOR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA MANCOMUNIDAD EMBALSE DEL ATAZAR.**

NOMBRE	DNI	TOTAL EXPERIENCIA (Max 60 Ptos)	TOTAL FORMACION (MAX 40 PTOS)	TOTAL PUNTOS
JESÚS ÁNGEL CRESPO VALLELADO	0**930**B	60	40	100
OSCAR PASCUAL PÉREZ	4**650**P	5,1	40	45,1
CRISTIAN SANZ VICENTE	5**627**W	1,35	0	1,35
MARÍA PILAR BLANCO GONZÁLEZ	5**085**G	12,15	27	39,15

En El Berrueco, a 4 de octubre de 2024.—La presidenta del Tribunal, Laura Jiménez Palos.—La secretaria, Gema Carmona Láinez.—Primer vocal, María Victoria Olmedo Cerivi.—Segundo vocal, Juan Rodríguez de la Calle.

(03/18.806/24)

